



Gobernador (e) instaló mesa técnica por la protección de mano de obra local para La Guajira

Para garantizar la empleabilidad de la mano de obra calificada y no calificada, el gobernador (e) de La Guajira, Carlos Duarte Ospino, instaló mesa técnica.

“Esto ya no es una reclamación, ahora es una orden a través de una ordenanza”, dijo por su parte, el secretario de Gobierno, Misael Velásquez. **Pág. 2**



Uniguajira abre cursos preuniversitarios y preparatorios en Ciencias de la Salud

Pág. 9

REGIONALES

Carrejón rechaza las acciones intimidantes contra Luis Emiro Guariyu

Pág. 9

JUDICIALES

Hombre fue asesinado en atentado sicarial en el barrio Jorge Arrieta de Maicao

Pág. 15



Gobierno del Cambio apoya a más de 9.000 estudiantes de educación superior en La Guajira

Pág. 2

Caen 2 toneladas de marihuana

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Autoridades lograron la incautación de 2 toneladas de marihuana camuflada en una especie de doble fondo de la carpa de un vehículo tipo camión que se desplazaba por la vía nacional en el Sur de La Guajira y fue interceptado por uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional.

Esta incautación se efectuó la tarde del martes 9 de julio a la altura del kilómetro 36 de la vía Distracción - Cuestecita, en la jurisdicción del municipio de Hatonuevo, en donde se encontraba el puesto de control de los uniformados que al dar la señal de alto deciden hacer la revisión al camión hallando el cargamento de alucinógeno. **Pág. 15**

POLÍTICA

Gobernación inició proceso de caracterización para legalización del barrio Altos de Javier Socarrás en Villanueva

Pág. 3



Colombia a la final contra Argentina

Extendiendo a 28 su racha de partidos invictos, que la deja imbatible, la Selección Colombia derrotó la noche del miércoles 1-0 a Uruguay y se clasificó para la Final de la Conmebol Copa América USA 2024, en la que el domingo buscará frente a Argentina el segundo título continental de su historia en el Hard Rock Stadium de Miami Gardens.



Alcalde de Barrancas y CEOs de Glencore le apuestan al trabajo conjunto

El alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli Carrillo, en reunión que sostuvo con el presidente de la junta directiva de Glencore, Kalidas Madhavpeddi, le expresó la necesidad de generar mayor empleabilidad en el territorio, así como invertir en los proyectos de agua potable que se trabajan en el municipio.

En el desarrollo del diálogo, Berardinelli Carrillo, le solicitó al alto directivo

el apoyo y fortalecimiento económico para los campesinos, y vinculación al plan de cierre programado para la empresa Carrejón. Cabe destacar que el encuentro se produjo en el marco de la visita a Colombia de los Ceos de Glencore Kalidas Madhavpeddi, (presidente de la junta directiva de Glencore), y Gary Nagle, (director ejecutivo), quienes también se reunieron con el presidente Gustavo Petro.



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¿Y el gerente del San Agustín?

¡Terrible! El Hospital San Agustín no tiene gerente. ¿Y Pedro Elías? Él se pasea por los pasillos, pero renunció. La Personera de Fonseca, María Auxiliadora está preocupada. Llegó al centro asistencial a confirmar el 'bembeo' callejero, que advierte la falta de un líder. ¡Confirmado! En un documento dirigido a Micher Pérez, le pide que defina la elección de un nuevo gerente.

Con sus amigos

Después del Festival, el alcalde Micher Pérez, llamó a todos sus amigos. ¿Para qué? Quiere escucharlos a fin de tomar una determinación con el hospital. Parece que Micher quiere revertir la renuncia de Pedro Elías. La 'michelada' está caliente. Le falta hielo para enfriar la cabeza. En la reunión de ayer, los aliados se miraban las caras, poco hablaron. ¿Pedro Elías regresa? Eso dice radio 'bemba'.

¿Seré yo, maestro?

Jairo Aguilar tiene tarjeta roja en la mano. A todos les sacó la amarilla. ¿Se van? Eso parece. Extrañamente no se les conoce el tono de voz, son mudos, no hablan. A uno el papá lo manda con 'lonchera'. ¿Será que no tienen nada que decir? Diego Vega, en Hacienda; Ladys Diana Ochoa, en Educación; Deimer Torres, Planeación; Germán Medina, Contratación; Yilka Díaz, Salud; Kenia Ojeda, Asuntos Indígenas; Lilia Liseth Montero Guerra, Obras.

¡Héroes a lo colombiano!

Colombia va a la final con Argentina. Pasaron 23 años, para nuevamente disputar un título. Diez hombres se batieron como leones indomables ante casi 80 mil personas en el Bank of América de Charlotte, Carolina del Norte. Un guajiro entre los héroes: no hay dudas, Luis Díaz, el hombre que dignifica a su tierra. Uruguay se quedó con la fiesta servida. Será en otra oportunidad para los charrúas.

“Hay una herramienta para reclamar oportunidad de trabajo para los guajiros” Gobernador (e) instaló la mesa técnica por la protección de la mano de obra local para La Guajira

Para garantizar la empleabilidad de la mano de obra calificada y no calificada, el gobernador encargado de La Guajira, Carlos Andrés Duarte Ospino, instaló la mesa técnica por la protección de la mano de obra local para La Guajira, acompañado del secretario de Gobierno, Misael Velásquez, y de Desarrollo Económico, Jorge Figueroa.

El secretario de Gobierno, Misael Velásquez, explicó que el Departamento cuenta con profesionales en las diversas áreas y personas calificadas por competencias desde el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, que deben ser tenidas en cuenta por las diversas empresas que llegan al departamento a ejecutar proyectos, como también por las entidades territoriales.

“Esto ya no es una recla-



El gobernador (e) Carlos Andrés Duarte Ospino, instaló la mesa técnica por la protección de la mano de obra local.

mación, ya es una orden a través de una ordenanza”, dijo.

Asimismo, expresó que a través del comité que se ha formalizado se espera que todas las empresas y las entidades públicas le brinden la oportunidad de trabajo a la mano de obra guajira

“Trabajamos para que esto no sea simplemente una letra plasmada con una buena intención, sino que se materialice generando empleo en el departamento de la Guajira”, expresó.

En ese mismo sentido, el secretario de Gobierno, Misael Velásquez Granadi-

llo, precisó que gracias a la ordenanza 515 del 2023 de la Asamblea Departamental, se cuenta con una herramienta para reclamar la oportunidad de trabajo para los guajiros.

Explicó, que actualmente se trabaja en la implementación de una convocatoria a través de la red, para que los interesados diligencien los formularios para que en el momento que lleguen las distintas empresas, y la gobernación empiece a ejecutar sus proyectos de obra, así como el Distrito y los municipios se generen las oportunidades laborales para los guajiros.

“Debemos tener en cuenta esta ordenanza para darle prioridad a la mano de obra nuestra”, precisó.

El funcionario valoró que el comité interinstitucional ya esté funcio-

nando, conformado por representantes de diferentes instituciones como la Cámara de Comercio, el Sena, Comfaguajira, la Gobernación, la sociedad de Arquitectos e Ingenieros, así como el gremio de la mano de obra calificada y no calificada, entre otros.

Por su parte, el secretario de Desarrollo Económico, Jorge Figueroa, aseguró que desde la administración departamental se brindan todas las garantías para que la mano de obra calificada y no calificada sea tenida en cuenta en los proyectos que ejecutan las diferentes empresas, así como las iniciativas que se trabajen desde la Gobernación.

“Aquí estamos para hacer valer a nuestros profesionales, y a todas esas personas formadas a través de instituciones como el Sena”, precisó.

Declaran improcedente tutela del alcalde de Uribia con la que reclamaba giro por \$231 mil millones

El juzgado primero laboral del circuito de Maicao declaró improcedente la tutela interpuesta por el alcalde de Uribia, Jaime Luis Buitrago, mediante la cual reclamaba el giro de 231 mil millones de pesos por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo.

“Declarar improcedente la acción de tutela incoada por Jaime Luis Buitrago García, actuando en calidad de alcalde del municipio de Uribia en contra del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en lo que respecta a los derechos fundamentales a la vida, a la dignidad humana, al mínimo vital de agua potable, igualdad y diversidad étnica y cultural de los miembros de la comunidad wayuú”, advierte el juzgado.

El alcalde de Uribia presentó la tutela buscando

por la vía judicial el giro de recursos asignados de manera irregular el 26 de febrero por Olmedo López y Sneyder Pinilla. La Unidad respondió el recurso del mandatario y demandó el Fondo de Inversión Colectiva, es decir, su propio acto administrativo.

La entidad seguirá adelante con su estrategia judicial para garantizar el adecuado manejo de los recursos públicos y revertir la asignación irregular de dos Fondos de Inversión Colectiva (FIC) por \$231 mil millones y \$7 mil millones al municipio de Uribia.



El alcalde Jaime Buitrago presentó la tutela buscando por la vía judicial el giro de recursos asignados.

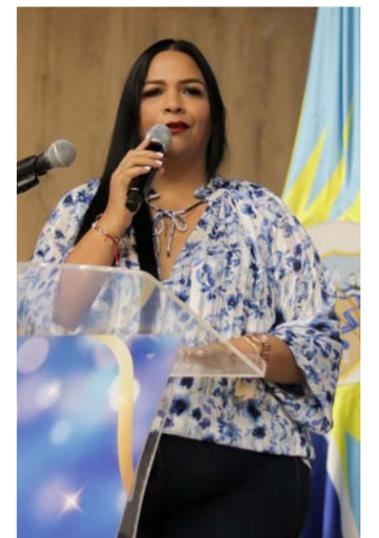
Renta Joven: el Gobierno del Cambio apoya a más de 9.000 estudiantes de educación superior en La Guajira

La directora regional de Prosperidad Social en La Guajira, Karen Patricia Gómez Avila, informó que desde el 11 hasta el 25 de julio se hará el pago del segundo ciclo del programa Renta Joven.

9.230 jóvenes en La Guajira que estudian en instituciones de educación superior, recibirán el incentivo por los conceptos de permanencia y excelencia del segundo semestre de 2023; y estudiantes del Sena, con verificación del periodo diciembre 2023 y enero 2024.

El total de los participantes incluye a beneficiarios en estado de suspensión, no cobros y derechos de petición. La inversión para esta entrega en el departamento será de 4.501 millones de pesos.

El programa Renta Joven contribuye a la inclusión social y económica de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad mediante



Karen Patricia Gómez Avila, Dir. Prosperidad.

transferencias monetarias. Permite implementar estrategias que faciliten el acceso y la permanencia en la educación superior y la consolidación de trayectorias de vida desde la dignidad y la garantía de derechos. Los pagos del programa se hacen seis veces al año.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Un desastre

Como un desastre calificó el senador Alfredo Deluque Zuleta, la salida de la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, del gabinete del presidente Gustavo Petro Urrego. Dice el senador que lo único que puede mostrar Petro en La Guajira, es el trabajo de Catalina ante el desastre de la Ungrd, porque organizó una estrategia para llevar agua al norte del Departamento.

El comité

Muy juiciosos se mostraron los miembros de la mesa técnica por la protección de la mano de obra local para La Guajira. La mesa fue instalada por el gobernador (e) Carlos Andrés Duarte Ospino. No es la primera vez que Carlos Andrés queda encargado del despacho, por eso se empeña en hacerle seguimiento a los temas que se aprueban y son de su responsabilidad. El joven profesional pone al servicio de la administración su experiencia.

Mente y corazón

En la Alcaldía de Riohacha, los funcionarios sacaron un rato para mostrar sus afectos a la selección Colombia. Con celular en mano se grabaron para montar en las redes los mensajes a la selección. "Hoy todos estamos con la mente en el trabajo y el corazón en la tricolor. Muy bien por el apoyo a la selección y ojalá lo repliquen de la misma manera con las personas que llegan a las dependencias en busca de ser atendidas por diferentes motivos.

Miguel Felipe

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, sigue gestionando proyectos para su municipio. El DNP en sesión de Ocad Paz, le aprobó el proyecto 'Mejoramiento de vía con pavimento rígido barrio Villa Naty'. El alcalde dice que como ya lo había anunciado, el proyecto es ya una realidad. Miguel Felipe sigue empeñado en gestionar más obras sociales para su comunidad. Muy bien alcalde, ahora a ser riguroso en la inversión.

Tres meses durará esta iniciativa Gobernación de La Guajira inició proceso de caracterización para legalización del barrio Altos de Javier Socarrás en Villanueva

Una comisión encabezada por la gestora social del departamento de La Guajira Sara Daza y en articulación con la Coordinadora de Vivienda, Secretaría de Obras del Departamento, Superintendencia de Notariado y Registro, funcionarios del ente territorial, líderes comunales y comunidad del barrio Altos de Javier Socarrás, realizaron la primera caracterización de los predios para acceder de manera gratuita a la legalización del sector.

"Altos de Javier Socarrás es un modelo de una familia guajira", así lo llamó la Gestora del Departamento, Sara Daza, al expresar que estas familias necesitan ayuda del sector público y sentido de pertenencia para así poner en orden los activos del Departamento.

"Estamos en un lote en donde están alrededor de más de 200 familias y que la Gobernación direccionada por su titular Jairo



"El barrio Altos de Javier Socarrás es un modelo de una familia guajira", así lo llamó la gestora del Departamento, Sara Daza.

Aguilar debe organizar, y esto se debe iniciar mancomunadamente con toda la disposición del ente territorial en cabeza de la alcaldesa Cielomar Peñaloza y todo su equipo de trabajo, para cumplir este compromiso que se tiene con cada familia guajira, y es cerrar brechas, mejorar la calidad de vida y sobre todo, fortalecer los

núcleos familiares", sostuvo la Gestora del departamento.

Las familias del Alto de Javier Socarrás en Villanueva que son alrededor de 180 a 200 serán beneficiadas de este proceso de titulación. Es muy importante resaltar que estas mismas familias pueden acceder a un mejoramiento de vivienda y el mismo barrio puede entrar en proceso de infraestructura educativa, servicios públicos, pavimentación, entre otros beneficios.

"Dentro de este ejercicio estamos colocando toda la disposición, de toda nuestra capacidad para mejorar la calidad de vida de estas familias, y esto son "magos bajitos"

para que el Departamento pueda organizar y hacer y conjuntamente con el convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro. Este proceso de caracterización y titulación de predios cuenta con todo el proceso gratis en el que próximamente dentro de tres meses ya vendremos con los títulos y ya estamos en el proceso de caracterización donde cada familia inicie con toda la documentación y legalización que le corresponde.

Los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro harán su verificación levantando así la caracterización y haciendo posteriormente un contraste con el listado que poseen y verificando

que estas mismas personas no hayan accedido a otro tipo de beneficio. Una vez se compruebe en menos de tres meses se les entregarán los títulos de cada predio en el barrio Altos de Javier Socarrás", concluyó Sara Daza

Por su parte Sirle Díaz Mejía, Directora de vivienda y medio Ambiente del departamento de La Guajira, expresó que "hemos iniciado con este proceso inicial de socialización y pasamos a un proceso de caracterización y entraremos a un tercer proceso de verificación junto con la Superintendencia de Notariado y Registro la cual es la entidad con que tenemos convenio y que buscamos que este proceso sea transparente lo cual es regulador donde verificarán el loteo y nos darán las titulaciones de legalización del barrio Altos de Javier Socarrás.

Entramos con la recopilación del documento de identidad de cada beneficiado para verificar las bases de datos ante el Supernotariado, Agustín Codazzi e Instrumentos Públicos ya que este es el primer paso inicial; pasado este proceso se pide una serie de documentación tal cual como el certificado de posesión el cual lo expide el Presidente Comunal junto con la verificación que se hace puerta a puerta y luego entramos a armar los títulos de propiedad", concluyó Daza.



Señala Sara Daza que el compromiso es cerrar brechas, mejorar la calidad de vida y fortalecer los núcleos familiares.

Es hora de reflexionar y dejar trabajar al mandatario

Acciones desacertadas contra el gobernador Jairo Aguilar



Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com

Es de mal gusto, divulgar falsedades y peor aún, desinformar, que muchos han habitado, para andar, mintiendo y transmitiendo, estupidez y ridiculez, perdiendo credibilidad y confianza, desmoralizándose en el ámbito de redes sociales, repudiado por perversos contenidos, que publican y comparten, de manera grotesca, con predisposición de ofender y confundir.

Algunos individuos, se prestan para que los utilicen, como esclavos o sicarios morales, cuyo despropósito, es causar daño y perjuicios, sin medir las consecuencias, por motivos de arrebatos, desmanes y provocaciones conflictivas, con actitudes desmedidas.

En la conmemoración del aniversario 59 del departamento de La Guajira, comenzaron por las redes sociales a anunciar con afirmaciones irresponsables, que iban a declarar la nulidad de la elección del gobernador, Jairo Aguilar Deluque, para llevar a cabo elecciones atípicas con la finalidad de opacar la serenata por el cumpleaños del Departamento peninsular de Colombia.

La intención de los autores intelectuales de falsas informaciones, que ordenan publicar, persiguen desestabilizar la administración departamental, comprometiendo al honorable magistrado ponente y la Sala Quinta del Consejo de Estado, quienes tenía a su cargo la decisión de la demanda electoral interpuesta por quienes resultaron derrotados en la elección popular y quieren de manera temeraria y de mala fe, tumbar al mandatario.

Demandaron la elección popular del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, quien obtuvo una votación de 190.000 sufragios, con una diferencia, superior de 100 mil votos sobre el segundo lugar, disque por estar



La Guajira requiere de unidad y de sus gentes que quieran sacarla adelante.

inhabilitado, por haber ejercido como gobernador cuando el exgobernador Nemesio Rois Garzón dejó el cargo por fallo proferido por la Sala Quinta del honorable Consejo de Estado, anulando la elección del exgobernador por doble militancia durante un año de la inscripción de la candidatura.

La acreditación de Gobernación o alcalde en encargo debe estar amparada en una designación mediante acto administrativo expedido por autoridad competente, debiendo asumir el cargo, previa posesión, para despachar como mandatario.

El gobernador Jairo Aguilar Deluque no ejerció como gobernador encargado. ¿Tendrán los demandantes pruebas del decreto de designación como gobernador encargado, expedido por la Presidencia o Ministerio de Interior y el acta de posesión?

Los secretarios de despacho están obligados a cumplir con las funciones administrativas asignadas y delegadas por disposiciones legales. Jairo Aguilar en condición de secretario de Gobierno, no asumió automáticamente la condición de gobernador encargado.

De haberlo hecho, hubiese incurrido en abuso de autoridad, deslegitimando los actos administrativos, que expidiera por viciado de nulidad. ¿Habrán aportado los demandantes, pruebas de actos administrativos expedidas por el exsecretario de Gobierno, Jairo



La intención de los autores intelectuales de falsas informaciones, persiguen desestabilizar la administración.

Aguilar, en condición de gobernador encargado? ¿Cuál es la causa probada, que puntualice la inhabilitación para anular, la elección popular del gobernador Aguilar Deluque? Impulsores de la demanda cantaron falsa victoria anticipada, alardeando y afirmando en redes sociales que iban a anular la elección del gobernador de La Guajira, pero el tiro salió por la culata al negar la Sección Quinta del Honorable Consejo de Estado las pretensiones de la demanda de nulidad contra la elección popular del gobernador confirmando al mandatario guajiro, Jairo Aguilar Deluque.

Es hora de reflexionar y dejar trabajar al mandatario. De nada sirve a La Guajira, la cambiadera de gobernadores, como se ha venido acostumbrando, generando inestabilidad, desajustes, incertidumbre, atrasos e imperando el desorden, de quienes pescan en río revuelto, en juego de aprovechamien-

to, amparado en la corrupción.

Cuando radicaron la demanda en el Consejo de Estado comenzaron a especular y alarmar que habían suspendido al gobernador por la demanda presentada, pero era una total mentira.

Ahora, volvieron a repetir la misma mentira, manifestando que ya el gobernador está en el suelo, en fallo inexistente del Consejo de Estado, manifestando cuando aún la citada Sala no había decidido sobre la nulidad de la elección popular de gobernador, cuya sentencia se profirió el día 4 de julio 2024, favoreciendo al gobernador Aguilar Deluque, por no haber existido inhabilitación que lo comprometiera o afectara.

El Ministerio Público de la Procuraduría, pidió no acceder a las pretensiones de la demanda, confirmando la elección popular, pero el concepto de la autoridad disciplinaria no es obligatorio ni incluyen-

te en la decisión que expidan por aprobación de mayoría en la Sala Quinta.

Resuelta de manera favorable la demanda en el Consejo de Estado contra el gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, terminaremos con la inestabilidad de Gobierno departamental, del cual venimos padeciendo desde hace 12 años, cuando el Gobierno, con la Fiscalía, irrumpió la administración departamental y la buena labor ejercida por el exgobernador Juan Francisco "Kiko" Gómez, al que terminaron condenándolo de manera injusta y aberrante solo con pruebas de referencias que pueden ser objeto de revisión en instancia superior.

Superemos la rivalidad, las rencillas y las codicias. La Guajira, requiere de unidad, de su gentes nativas, adoptivas y residentes que quieran sacarla adelante de manera incluyente el Departamento, focalizando, explorando y ejecutando en diferentes campos, direccionado a programas, proyecciones, acciones y operaciones de utilidad común que beneficie de manera colectiva, facilitando espacios estructurales para ofertas de inversiones y oportunidades generadoras de ingresos para solventar necesidades y emprender desarrollo y progreso.

Rodeemos a nuestro mandatario 'Jairito' Aguilar, confirmado por sentencia judicial, apoyémoslo e interactuemos de manera mancomunada y solidaria en forma positiva. La Guajira es próspera, no la descuidemos ni abandonemos, defendamos nuestros derechos e intereses en unidad sólida para que nos respeten en política centralista y de avasalladores.

Dejemos a un lado las confrontaciones, actitudes negativas, pesimistas, indiferentes y desmedidas, que nos estancan y sirven para provechos de terceros, quienes se benefician por la rivalidad radical extrema, cargada de odios que nos caracteriza y debe desecharse.

En vez de perseguir y castigar, es preferible perdonar el equívoco y zancadillas distorsionantes, especulativas y desinformativas, sin descuidar intenciones para no perder tiempo ni desgastes en quienes quisieron causar confusiones pretendiendo tumbar al gobernador.

Profesor de la institución educativa Alfonso López Pumarejo de Uribia

Isidro Ibarra Fernández, ilustre rector, padre, esposo y líder



Por Delia Rosa
Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com

La pluma dorada, en esta ocasión, plasma la página en blanco con la tinta fina de su pensamiento, inspirada en un ilustre hijo del territorio que fue fundado por el coronel Rodolfo Morales y Tomás Curvelo Iguarán, quienes pertenecían al personal destacado de la época en Maicao, La Guajira, municipio que como todos en La Guajira, también ha dado hijos ilustres y destacados como es el caso del protagonista de esta pluma, en esta ocasión, Isidro Ibarra Fernández, de la Casta Ipuana, hijo de don Isidro Ibarra Vanegas y doña Josefa Fernández Ipuana, quienes le dieron los mejores ejemplos para que su recorrido por la vida fuese maravillosa, realmente así ha sido.

Como era de esperarse con el tiempo, este maicaero fue flechado al encontrarse en su camino con una hija de la tierra del sol, Yalina Puerto Epieyu; el encanto, la inteligencia de la Majayura atrapó a este joven, tomando la decisión de juntar sus vidas y emprender en uno de los municipios más mágico, místico, lleno de historia, de una riqueza cultural y natural bárbara, Uribia, La Guajira. Desde entonces, nacieron de esta unión sus hermosas hijas Yaisis, Melanie y Daniella, quienes son la inspiración y motivación para el profe Isidro Ibarra, comprometido con ellas, con su esposa, padres y con la comunidad, decidió tomar el camino de la educación, convirtiéndose en el profe, a formar desde la institución educativa Alfonso López Pumarejo de Uribia, una de las reconocidas instituciones del municipio, donde se destacó por su peculiar trabajo de enseñanza, permitiéndole ser visible y explorar campos pedagógicos que lo conducían a acercarse más y más a la excelencia, con 28 años de servicio, siendo especialistas en planeación escolar, especialista en evaluación y magister en educación.

Su preparación profesional, su vocación y entrega lo caracterizó, destacándolo siempre, abriéndole la posibilidad de dejar huellas en el corazón de los niños y jóvenes, quienes eran el futuro de Uribia, fue calificado por distintas comunida-



En la institución educativa Alfonso López Pumarejo de Uribia, el profesor Ibarra se destacó por su peculiar trabajo de enseñanza.

des del municipio de Uribia para que se convirtiese en el capitán de la educación de su comunidad, es así, como llega a ser rector de un centro educativo indígena, por el que luchó con los líderes de la comunidad Jisentirra, para que se aprobase una institución que permitiese a los jóvenes de la comunidad seguir su base académica, media vocacional. Logrado esto, todos en honor a la entrega de este ilustre caballero, decidieron que este llevase su nombre, ya que quién más que el profe, quien junto a ellos, su conocimiento, su experiencia, su dedicación y entrega al desarrollo educativo y cultural de la comunidad, para que esta nueva oportunidad fluyese para el futuro de la comunidad, debería por supuesto llevar el nombre del profesor, quedando así por solicitud de los líderes de la comunidad ante el

ministerio de educación nacional, municipal y departamental Institución etnoeducativa rural, Isidro Ibarra Fernández, alagado y convirtiéndose en el rector de su institución educativa, ha venido desempeñando el cargo intachablemente con gestión, con vocación, con sentido de pertenencia, respondiendo con altura a su cargo como rector, maestro.

El profe Isidro Ibarra Fernández, también se distingue por su amor por la cultura, por las costumbres de su etnia, investiga y comunica a través de sus medios toda la riqueza cultural y natural de la que está dotada la cultura wayuú, es un palabrero del saber ancestral, quien apoya todas las actividades que vayan a fortalecer los procesos académicos de su Institución Educativa rural Isidro Ibarra Fernández y sus distintas sedes, ahora también es coequipero de su esposa Yadira, quien también es maestra y ahora coordinadora, juntos apuestan al cambio, al intercambio cultural que fortalezca su desarrollo y planificación institucional, con el fin de llevarle herramientas a su recurso humano, quienes son coordinadores, maestros, estudiantes, padres de familia y líderes dispuestos a mostrar los valores culturales, naturales y las habilidades artísticas, sociales, culturales y educativas que tiene cada miembro.

Qué maravillosa oportunidad de esta pluma de haber conocido y vivido de cerca eso tan bonito que teje el profe Isidro Ibarra en la comunidad Jisentirra, municipio de Uribia, convirtiéndolo en un ejemplar hijo adoptivo de la tierra del sol.



Isidro Ibarra Fernández, profesor que se distingue por su amor a la cultura y las costumbres de su etnia.



Permitiendo el desarrollo artístico de sus estudiantes, el profesor Isidro los ha encaminado en la poesía y la literatura.



Las manos que tejen historias de vida

Internado de Puerto Estrella: Una apuesta a las innovaciones interculturales



Carmen María González, Nohelis Montiel y Romelia Montiel, recibieron el reconocimiento como las sabedoras con amplios conocimientos en esta rama del saber.

y un futuro desconocido cuyas implicaciones no pueden ser decantadas plenamente.

A su vez, la institución de Puerto Estrella, se hizo dar a conocer a nivel nacional como la primera institución de La Guajira al estar a la apuesta a la innovación con su semillero de investigación: Juwaye Palaa, 'semillas del mar' junto con su colectivo teatral Juliwou Palaa: Los descendientes de la abuela mar. Haciendo cumplir con lo propuesto en el PEC institucional y la ley teatro 1170 de 2007.

Determinando que en toda institución educativa debe ser un remanso de innovaciones para la conservación de la cultura nacional y las artes escénicas.

A partir 2:00 pm sale de la instalación con un desfile inaugural haciendo su recorrido en las calles del pueblo, hace pensar el punto reflexivo de este encuentro.

A la 4:00 pm se ejecutó la armonización del Pioui y las demostraciones de la danza ancestral y la entrega del quiosco a la comunidad educativa en homenaje a la tejedora lideresa Juliana Carreño, cuya insignia: 'La Reina De Los Tejidos'. La institución agradeció el respaldo, mucha vida y salud a la gran tejedora Carreño Ramírez por su liderazgo.

En el segundo día de encuentro se dio un giro hacia la franja académica, que consiste en la profundización, la sabiduría ancestral del pueblo wayuú, para la conservación de una pedagogía cósmica y planetaria, depositando interrelación con la convivencia armónica.

Además, el despertar típico conlleva hacia un mundo lleno de ensoñaciones, teniendo el contacto directo con los espacios rituales, despertando el espíritu del ancestro. Acto seguido se realizaron los diferentes concursos tradicionales, stand de diferentes especialidades de vestimentas.

Luego en el Coliseo del Internado de Puerto Estrella se hizo la apertura de los actos protocolarios con la intervención de la sabedora Autoridad espiritual; Romelia Uriana, mujer dócil donada del pasado que con su intervención deslumbra reverdece el hito de la memoria, la sabedora Carmen María González también demostró que los tejidos nacen y se hacen en cada ser y en la sangre.



Por William leal Pushaina

munitario; el primer nombre de la Institución por su contexto indígena. La profesora Enilda Morales tomó la iniciativa de resaltar y hacer visible este espacio de diálogo, reflexión donde se puedan demostrar los legados de los ancestros.

Para el primer evento se realizó una recolección entre la comunidad y así llevar a cabo dicho evento que principalmente se denominó: Festival de la cultura wayuú: 'Majayüt Wakuipa', nombre que agregó la maestra de maestras Irma Iguarán, de igual manera la profesora del Internado de Nazareth Cecilia Morales aportó en el proyecto desde el principio, sin embargo no era un proyecto que se podría hacer mensual o semestral ya que se necesita de muchos recursos por eso se ha pensado en realizarlo anualmente.

Este evento se dejó de hacer en el año 2013 al 2015, en el 2016 se retoma nuevamente tomando lugar en la plaza, un espacio más abierto a la comunidad. En el 2017 no se pudo realizar por el cambio del personal contratado; el proyecto estuvo liderado por Gerardo Suárez, más conocido 'Takara' en ese mismo año 2017. El 15 de mayo fue nombrado como docente de nómina el profesor José Ramón Iguarán por la capacidad que tiene la profesora, que en paz descansa, Enilda Morales entregó en sus manos para posterior ejecución.

En el primer año del Maestro Ramón como líder del proyecto interculturales lo percibió como un reto, al igual como lo señalaron el grupo de docentes quienes estuvieron con él, los padres de familia apor-



A la escuela de Nueva York, dirigido por el maestro Azael García, se le hizo el reconocimiento en el 'Encuentro de saberes' por promover el lenguaje

taron como siempre lo han hecho todos los años para llevar a cabo este proyecto que todavía perdura hasta el día de hoy.

Estando la proyección en las manos de José Ramón, se reestructuró de acuerdo a los encuentros de los sabios wayuú, para que los encuentros sean más accesibles ante toda la comunidad.

Actualmente, la Institución es dirigida por el rector Reynell López, maestro quien ha estado apoyando en todas las iniciativas de sus docentes, se suma a este espacio de la memoria.

Para el XV encuentro de saberes interculturales, en el primer día a la 7:30 am hasta la 12:30 pm, se inició con un diplomado denominado: Taller formativo de tejeduría y diseños nativos: Junou Akumalaa del pueblo wayuú; lideradas por tres maestras: Carmen María González,

Nohelis Montiel & Romelia Montiel sabedoras con amplios conocimientos en esta rama del saber, diplomado moderado por Mauricio Leal y Cecilia Navas bajo la dirección del director del Encuentro Ramón Iguarán y las palabras de la coordinadora académica Asociación Ruiz además, tuvo el apoyo del colectivo teatral Dantepo Alta Guajira en la difusión y la página oficial Facebook del Juwaye Palaa en donde se publicó las intervenciones previamente por el estudiante David Salazar del grado undécimo.

El tema escogido para el diplomado busca fortalecer el impacto que ha tenido el tejido desde el contexto local y global, sabiendo que el momento histórico se caracteriza por ser un tiempo de crisis, indicando con ellos inseguridad, grandes manifestaciones de cambios

El XV Encuentro de saberes interculturales, realizado el 26 y 27 de junio del 2024 en la Institución Etnoeducativa Internado de Puerto Estrella, Alta Guajira, engalana la ciudad encontrada del wayuú, territorio donde se conecta con el país de los sueños de las manos que tejen historias de vida, lugar prodigioso donde palpitan historias milenarias que entretejen su lenguaje insondable en el útero de la tierra, es allá donde encuentra la Institución bañada por el mar, arrullado por seres primigenios y por la riqueza de la abuela mar, que en las noches se reencarnan en las manos tejedoras del wayuú.

Donde surge la geografía de las palabras ecuanimes matizadas en el tiempo. Los vientos alisios, la esperanza del pueblo sediento, y el tejido umbilical de seguir hilvanando sabidurías ancestrales y de llevar una cultura de paz en la nación wayuú. En este encuentro se revela el extenso universo de las prácticas culturales, la filosofía cotidiana como espacios pedagógicos donde se nutre y se transmite el ConoCsentir del pueblo.

Encuentro De Saberes lleva más de 18 años de su creación; para ese tiempo la institución se llamaba: Bachillerato Bilingüe Co-

Justicia por Jaime Molina

Los días siguen pasando y las autoridades no entregan aún ninguna información sobre el vil asesinato de Jaime Molina, un joven a quien le arrebataron la vida dejando un enorme vacío en su familia y amigos.

Es muy difícil comprender cómo de un momento a otro se asesina a una persona que, como Jaime, atesoraba la vida que pregonaba con su canto y guitarra en

cada espacio que compartía en una ciudad que era suya.

La muerte es un estado que se comprende cuando se logran recorrer todas esas etapas de crecimiento, es decir llegar a la vejez al lado de quienes siempre te han acompañado para en un abrazo dejarte ir al más allá.

A Jaime, le arrebataron esa posibilidad, una persona silenció su canto y le truncó tantas metas que ya

empezaba a cumplir, como llevar de la mano el crecimiento de su pequeño hijo quien afortunadamente gozó de su amor y compañía, así como recorrer el camino al lado de sus grandes amores y amigos especiales que siguen llorando su ausencia.

El asesinato de Jaime Molina se suma a otros que siguen en la impunidad, porque simplemente las autoridades poco avan-

zan en las investigaciones mientras los familiares y amigos intentan sobreponerse a la ausencia física de ese ser amado.

El canto, el saludo y el abrazo de Jaime y de todas esas personas que han dedicado su vida a vivir de manera tranquila sin hacer daño, es hoy un recuerdo que duele por la forma en que les fue arrebatada esa existencia terrenal.

Este lunes 15 de julio, se está convo-

cando a un plantón pacífico clamando justicia por Jaime Molina, desde las tres y media de la tarde en el muelle de Riohacha, para nuevamente solicitarle a las autoridades la captura de la persona que lo asesinó.

El llamado entonces para las autoridades para que no entierren en sus escritorios estos hechos de violencia, y en un acto de reconciliación sigan dispuestos a resolver estos casos que de seguir en la impunidad en nada

ayuda a las familias que continúan llorando la ausencia de esos seres a quienes ya no pueden abrazar.

Las manos asesinas no deben seguir causando tristezas en los papás y las mamás que cada día elevan una oración al Todopoderoso para que le cuide a sus seres queridos y regresen a casa sanos y salvos porque es a lo único que se aferran en un país tan violento como Colombia.

Potenciar el turístico de La Guajira



Por Álvaro López Peralta

alvaroelopezp@gmail.com

Cuatro destinos de Colombia acaban de ser galardonados como los mejores de Sudamérica en la 31ª versión 2024 de los World Travel Awards, que reconocen la excelencia en el sector turístico alrededor del mundo: Barranquilla (por sus festivales), Bogotá (pluriculturalidad y dinámica), Cartagena (por su estilo romántico) y San Andrés (por sus playas paradisíacas).

En la categoría de Resorts, fue nominado el hotel On Vacation Wayira Beach,

ubicado sobre la playa de Mayapo en La Guajira. En esa categoría el ganador fue el Decamerón Aquarium de San Andrés.

Con esta nominación La Guajira se asoma e intenta meterse tímidamente entre los destinos más reconocidos de Sudamérica y del mundo. Indudablemente tiene el potencial para serlo, pero aún hay que trabajar con persistencia para lograrlo. De hecho, muchos extranjeros, especialmente europeos y americanos, la visitan ya.

El mejoramiento de los servicios del sector turístico de La Guajira, del cual obtienen su sustento muchas familias, debe ser una prioridad inexcusable. La ubicación geoestratégica de La Guajira tiene un enorme potencial, de gran valor

para el país y la región, que les ofrece oportunidades únicas de desarrollo, que desafortunadamente, el Gobierno nacional ni el departamental han sabido aprovechar y explotar apropiadamente.

La seguridad de los turistas es un aspecto clave en el que hay mucho por trabajar. Sin seguridad de nada servirán las su génerois características geográficas, culturales y sociales, con paisajes indescriptibles y playas paradisíacas, las artesanías y danzas ancestrales y la deliciosa gastronomía con las que cuenta La Guajira, que la convierten es una tierra exótica que despierta un inusitado interés por visitarla, tanto en turistas nacionales como internacionales. Ahí radica su enorme ventaja comparativa y su gran potencial.

Es de suma importancia implementar una exitosa estrategia

preventiva, que, por supuesto debe liderar la Gobernación de La Guajira, a través de la dirección de turismo, y la Secretaría de Asuntos Indígenas, en coordinación con las autoridades militares y de Policía. Por supuesto que el sector privado, con la Cámara de Comercio, el gremio de operadores turísticos e inversionistas, las organizaciones y comunidades indígenas, con sus autoridades tradicionales a bordo, tienen un rol protagónico clave para lograr los objetivos y metas que se acuerden conjuntamente.

El principal objetivo debe ser fortalecer la confianza de los potenciales turistas en este territorio. Esa confianza solo será posible si en el imaginario de ellos existe la convicción de que en este territorio tendrán la suficiente seguridad para su integridad. Si no tienen esa confianza será difícil motivar

a muchos potenciales turistas a que visiten, conozcan y disfruten estas exóticas tierras. Es por ello por lo que los guajiros y las autoridades competentes no podemos permitir que se repitan lamentables casos de inseguridad atentatorios contra la integridad de los visitantes.

Lo anterior debe complementarse con acciones orientadas a crear una cultura de acogida agradable al turista, mejorando la actitud de servicio y fortaleciendo la calidad de la infraestructura y de los servicios turísticos, para lo que el apoyo del Gobierno nacional es determinante. Entre otros, el proyecto de La Marina en la ciudad de Riohacha, que ahora se encuentra estancado,

pero que es muy necesario para potenciar el turismo internacional, es solo un ejemplo de ello.

Por los rezagos sociales y económicos existentes en La Guajira es, no sólo necesario sino una obligación social, tomar medidas para superar las brechas que generan una alta incidencia en la pobreza y la desigualdad en este territorio.

Debe ser una prioridad de los líderes gubernamentales enfocarse en desarrollar políticas públicas que persigan el desarrollo humano y el bienestar colectivo. Sólo así se podrá fortalecer el proceso de desarrollo social y económico.

El ministro de Defensa le debe una disculpa a la seguridad privada de Colombia



Javier Socarrás Amaya

Los colombianos nos hemos acostumbrado en este Gobierno a escuchar constantemente las salidas en falso de los ministros, debido al desconocimiento de las normas y decretos de sus dependencias en cuanto a sus funciones y entidades adscritas a sus ministerios. El señor

ministro de Defensa, Dr. Iván Velázquez puso en riesgo la seguridad y el buen nombre de unos jóvenes que hacen parte de unas empresas de seguridad privada y humildemente trabajan como vigilantes en la ciudad de Sincelejo; una vez publicado un video denunciando un posible frente de seguridad en esa ciudad, el ministro, en una forma ligera, sin investigar, escribió en su cuenta de X un mensaje que, automáticamente, puso en un alto riesgo a esos jóvenes que laboran en esas empresas de seguridad privadas.

La Alcaldía de Since-

lejo debe desmontar de inmediato este frente de seguridad, que nos devuelve a épocas superadas del paramilitarismo, precisamente en una región que sufrió sus más graves impactos".

En ese mensaje, el ministro compara la labor de estos jóvenes con el paramilitarismo, por el desconocimiento de que las empresas de seguridad privada son vigiladas y autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la ley 61 de 1993 que en el Literal J: Reglamenta la vigilancia y seguridad privada; ley 62 de 1993,

artículo 34: Crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Decreto 356 de 1994 crea el Estatuto de Vi-

gilancia y Seguridad Privada; en respuesta a la exigencia de la ley 61 decreto 2453 de 1993, determina la estructura orgánica, objetivos y funciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Decreto 2974, registro para permiso y porte de armas.

Decreto 1979 de seguridad y vigilancia privada; es decir, que este ordenamiento jurídico deja claro la legalidad de estas empresas de seguridad privada, y lo más insólito, que el ministro desconoció, en el momento de alarmar al país con esa bonita labor de seguridad que implementó el alcalde, Yahir Acuña, que la SuperSeguridad es para vigilar.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina | Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Para una competencia clasificatoria en México El campeón guajiro mundial infantil de taekwondo que tiende la mano en busca de apoyo



Por Betty Martínez Fajardo

Cuando un niño y un joven invierten su tiempo libre en la práctica de una actividad deportiva o una expresión cultural, se les arrebató a las drogas, al alcohol, al atraco y se forman para servir a esa tierra que los vio nacer.

Sebastián Vergara es un niño que a los ocho años de la mano del entrenador Miguel Walteros empezó a entrenar taekwondo, mostrando resultados por su disciplina y responsabilidad en la búsqueda de los triunfos que le ayudan a entender de alguna manera por qué no encuentra apoyo de los gobiernos para seguir creciendo como deportista.

El año pasado logró conquistar una medalla de oro y se convirtió en campeón mundial infantil, evento que se realizó en la ciudad de Sogamoso donde se enfrentó a cinco rivales.

Sebastián se siguió preparando de la mano de su entrenador, en una casa de familia para participar en las diferentes competencias que se encuentran definidas en el calendario de la Federación nacional.

El deportista es el único guajiro que conforma el equipo colombiano que la próxima semana debe viajar a México para participar de la competencia clasificatoria a los juegos panamericanos de la juventud en Asunción 2025, pero lamentablemente no cuenta con el apoyo institucional que le permita garantizar su sostenimiento en los días del evento.

Sebastián no desfallece porque cuenta con el apoyo de sus padres quienes en medio de sus limitaciones económicas lo estimulan para seguir adelante. Es estudiante de séptimo grado en la institución educativa Libio Reginaldo.

El deportista viaja hoy a la ciudad de Cartagena con otros deportistas del Departamento para participar del Open Cartagena G1, evento organizado por la Federación Nacional.



El entrenador Miguel Walteros, también se anima en medio de las dificultades porque no puede abandonar a esa camada de menores que disfrutan y se forman como ciudadanos de bien cosechando medallas para La Guajira.

Los padres del deportista llegaron hasta el Instituto de Deportes, en busca de apoyo, pero lamentablemente la respuesta fue negativa. “El director me dijo que solo había recursos para los juegos de la juventud, pero mi hijo no aplica porque tiene 12 años”, expresó el papa de Sebastián.

“Que no se enfoquen solo en los juveniles, que en los infantiles hay mucho talento como yo, hay muchos acá en La Guajira,

pero no hay apoyo”, dijo Sebastián.

Los diferentes implementos deportivos necesarios para los entrenamientos y las competencias los recibe de sus papás quienes se siguen esforzando para que todos los días le cumpla la cita al taekwondo.

Dagner y Yuri, los orgullosos padres tampoco desfallecen porque saben que vale la pena invertir en el pequeño Sebastián, un deportista que le da brillo a La Guajira.

Mientras Sebastián sigue triunfando con luz propia, las autoridades deportivas de La Guajira y del Distrito de Riohacha le niegan el apoyo para que se prepare como se merece y llegue en un buen nivel a las competencias.

Sebastián viaja hoy a Cartagena con otros deportistas del Departamento para participar del Open Cartagena G1.

Son obligatorios para ingresar a los pregrado

Uniguajira abre cursos preuniversitarios y preparatorios en Ciencias de la Salud

La Universidad de La Guajira, Uniguajira, abrió las inscripciones para sus cursos preuniversitarios y preparatorios para la Facultad de Ciencias de la Salud. Los aspirantes a estos cursos, podrán disfrutar de los beneficios específicos para cada tipo de programa.

Los cursos preparatorios de la Facultad de Ciencias de la Salud, los cuales son obligatorios para ingresar a los pregrados, ayudarán a reforzar los conocimientos en materias clave para la futura carrera de los estudiantes en el campo de la salud.

Igualmente, los familiarizará con el estilo académico y los desafíos específicos que enfrentarán en



Los interesados en los cursos pueden ingresar al link de la universidad e iniciar el proceso.

DESTACADO Para los cursos preuniversitarios de otros programas los aspirantes adquirirán las habilidades y conocimientos necesarios para ingresar con éxito a programas universitarios diversos.

que les guiarán en su preparación.

Por su parte, para los cursos preuniversitarios de otros programas los aspirantes adquirirán las habilidades y conocimientos necesarios para ingresar con éxito a programas universitarios diversos.

También estarán mejor preparados para afrontar los retos académicos que le esperan en la universidad, obtendrán orientación y apoyo personalizado para su desarrollo académico.

Los interesados en estos cursos preuniversitarios y preparatorios para la Facultad de Ciencias de la Salud pueden ingresar al link de la universidad e iniciar el proceso.

esta área.

Adicionalmente, los aspirantes contarán con el apoyo de profesionales especializados en salud

Llamó a las autoridades a realizar las investigaciones necesarias

Cerrejón rechaza las acciones intimidantes contra Luis Emiro Guariyu

La empresa carbonífera Cerrejón manifestó a través de un comunicado su rechazo a las acciones intimidantes contra el señor Luis Emiro Guariyu, autoridad del Resguardo Indígena Provincial, así como cualquier tipo de acto violento que ponga en peligro su vida, tranquilidad e integridad.

De igual forma, la empresa hizo un llamado a las autoridades competentes a realizar las investigaciones que permitan esclarecer los hechos sucedidos, así como implementar todas las medidas necesarias que garanticen y resguarden la seguridad de los líderes de la región.



Cerrejón pidió a autoridades resguardar la seguridad de los líderes de la región.

“El respeto y la promoción de los derechos humanos de los empleados, contratistas y comunidades vecinas a la compañía son una prioridad, por esa razón, la empresa cuenta con una política de Derechos Humanos alineada a altos estándares internacionales y, se encuentra adherida a la Declaración Conjunta por la Vida de las Empresas Productoras de Carbón del Cesar y La Guajira, una iniciativa que condena las amenazas contra la vida y ratifica el compromiso de trabajar con el Estado y la sociedad civil en la protección de los líderes sociales de la zona”, asegura la nota.

La reforma pensional, una apuesta tan ambiciosa y generosa como arriesgada

La reforma pensional, recientemente aprobada por el Gobierno nacional, no es tan negativa como la oposición la describe, pero tampoco tan positiva como lo afirman los partidarios del Gobierno. Sin embargo, tras más de 30 años desde la implementación de la ley 100 de 1993 y las múltiples deficiencias observadas, era imprescindible realizar algunos ajustes a uno de los componentes más esenciales del Estado social de derecho: la protección a la vejez, la invalidez y la muerte.

Esta reforma es tan ambiciosa y generosa como arriesgada, y será necesario monitorear cuidadosamente su impacto social y

económico. Es importante recordar que aunque el Estado tenga la intención de mejorar la cobertura, su implementación no será para nada sencilla. La meta es pasar de una cobertura del 24% al 58% (más de 4.6 millones de ciudadanos) en solo un año a partir de 2025, y alcanzar el 87% en 2052, lo cual no será una tarea fácil.

Actualmente, el sistema de pensiones se divide en dos regímenes: uno de reparto a cargo de Colpensiones (entidad estatal) y otro de capitalización individual gestionado por los fondos privados. Colpensiones cuenta con 6.8 millones de afiliados y 1.7 millones de pensionados,

mientras que los fondos privados tienen 19 millones de afiliados pero solo 320 mil pensionados.

Los valores de las pensiones también varían significativamente. En términos generales, las pensiones son más altas en Colpensiones y considerablemente más bajas en los fondos privados, especialmente para aquellos que cotizan con ingresos medios y altos. Además, se han observado casos en los que las pensiones de los fondos privados representan apenas el 35% o menos de lo que correspondería en Colpensiones.

Actualmente, Colpensiones trabaja a pérdidas, recibiendo subsidios de aproximadamente \$23 bi-



El presidente Petro saludó con entusiasmo la aprobación de la reforma en la Comisión Séptima del Senado.

llones anuales del tesoro público.

Con la nueva reforma parece que se abordará esta disparidad y en lugar de competencia, habrá complementariedad: una pensión básica se aplicará

hasta 2.3 salarios mínimos mensuales (depositada en Colpensiones) y una pensión complementaria para ingresos superiores a 2.3 salarios mínimos, basada en las cotizaciones administradas por fondos privados.

Como parte del proceso de rediseño del programa

Prosperidad Social aumenta incentivos para atender a comunidades indígenas y afros

Prosperidad Social incrementará los incentivos dirigidos a los hogares participantes del programa Iraca, que ofrece atención integral con enfoque diferencial a las comunidades indígenas y afrocolombianas.

En los proyectos que iniciarán operación a partir del segundo semestre de este año, se dará el incremento del componente de seguridad alimentaria; en 2025, se implementarán los aumentos de incentivos para los proyectos de generación de excedentes agroproductivos y de fortalecimiento sociocultural. El aumento de los incentivos que recibirá cada hogar participante se verá reflejado así:

En el componente de seguridad alimentaria, pasa de \$906.000 a \$1.350.000.

En generación de excedentes agroproductivos, aumenta de \$2.570.000 a \$2.955.000.

En fortalecimiento del capital cultural y social, pasa de \$204.000 a \$340.000.

Este aumento hace parte del proceso de rediseño del programa para su implementación en el periodo 2025-2028, que contempla, además, aplicar mecanismos más eficientes para la rendición de cuentas de los operadores, fortalecer los procesos de participación de las autoridades étnicas y de los hogares beneficiarios, y desarrollar una estrategia

de intervención que favorezca la asociatividad comunitaria. Todos los proyectos se ejecutarán bajo criterios de adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático.

Otra innovación que presenta el programa Iraca está relacionada con la flexibilidad de los incentivos: tiene en cuenta que todos los hogares son diferentes y sus necesidades varían, por lo cual, podrán decidir cuánto quieren invertir en cada uno de los componentes, y decidir si realizar la inversión individualmente o de manera comunitaria.

En la actualidad, Prosperidad Social avanza en la implementación del Convenio 686 de 2023,



En el componente de seguridad alimentaria, pasa de \$906.000 a \$1.350.000.

entre la entidad y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc). Atiende a 9.431 hogares, que pertenecen

a 66 territorios colectivos (indígenas y afrocolombianos), en 26 municipios de 14 departamentos del país.

La intervención forense se realizó entre el 24 de junio y el 5 de julio Ubpd y la JEP exhumaron 287 cuerpos en el cementerio Jardines del Ecce Homo de Valledupar

Tras 11 días de trabajo forense en el cementerio Jardines del Ecce Homo de Valledupar, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (Ubpd) y la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) exhumaron 287 cuerpos, de los cuales, en un análisis preliminar, 103 podrían corresponder a víctimas del conflicto armado.

La intervención forense, que se llevó a cabo entre el 24 de junio y el 5 de julio, se dio en el marco de la medida cautelar adoptada por la Sección de Primera Instancia para Casos de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad (SeRVR) de la JEP



Se trata de un grupo de víctimas con solicitudes de búsqueda ante la Ubpd, acreditadas ante la JEP.

para proteger zonas de interés forense en donde se podrían hallar víctimas de desaparición forzada.

En este caso, en particular, el Sistema Integral para la Paz llegó por solicitud de las familias de cuatro vícti-

mas de la región.

Se trata de un grupo de víctimas con solicitudes de búsqueda ante la Ubpd, algunas de ellas acreditadas ante la JEP, en el proceso que adelanta la sección en el marco del Subcaso Costa Caribe - Caso 03 sobre asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado, específicamente por hechos cometidos por miembros del Batallón de Artillería No. 2 La Popa entre enero de 2002 y julio de 2005.

A través de las acciones conjuntas desplegadas por el Sistema Integral para la Paz en esta región del país, se pretende agilizar los procesos de búsqueda,

considerando el sentido de urgencia para aliviar el sufrimiento de los familiares.

Durante las dos semanas de trabajo en el cementerio Jardines del Ecce Homo, un equipo forense del Grupo Técnico Forense (Gatef) de la UIA de la JEP y de la Ubpd intervino la fosa 9 del jardín 8 del cementerio. Realizaron la delimitación del área, con dimensiones aproximadas de cuatro por cinco metros y una profundidad de tres metros, así como la excavación y recuperación de los contenedores.

Además, se llevaron a cabo acciones de valoración de los cuerpos en estado esqueletizado y se aplicaron criterios que orientan el abordaje posterior de los mismos. De acuerdo con los análisis preliminares, 32 de los 103 cuerpos se encuentran dentro del rango de 20 y 30 años.

La comunidad denunció una acción en la que fue talado un árbol adulto con más de 50 años de existencia y en buen estado que estaba ubicado en un terreno privado entre los municipios de Urumita y Villanueva, en La Guajira.

Según el denunciante, el hecho se registró hace tres días, con lo que se demuestra que el hombre sigue acabando con la naturaleza en todas las regiones sin importarle el daño que le están haciendo a la humanidad.

Agregan que si bien es cierto que la tragedia se presentó en un terreno

Denuncian tala de árbol de más de 50 años en terreno privado entre Urumita y Villanueva

DESTACADO El árbol adulto, según la denuncia de la comunidad, contaba con más de 50 años de existencia y se encontraba aún en buen estado de salud.



Hicieron un llamado a Corpoguajira para vigilar estas acciones y así proteger la naturaleza.

privado, también es cierto que Corpoguajira debe de vigilar estas acciones para proteger la naturaleza y evitar que se registre este tipo de destrucciones a la naturaleza y afecta al medio ambiente y a la salud de los seres humanos.

Después de 18 años purgando pena Excomandante paramilitar Salvatore Mancuso quedó libre y salió fuertemente escoltado de La Picota

Con la Unidad Nacional de Protección, se están coordinando unos temas de seguridad para proceder a sacar de la cárcel La Picota de Bogotá, al exjefe paramilitar Salvatore Mancuso en donde ha permanecido desde el 27 de febrero cuando llegó en calidad de deportado de Estados Unidos, luego de pagar 16 años de cárcel por narcotráfico.

La juez de ejecución de sentencias de Justicia y Paz el pasado 5 de julio ratificó la libertad concedida el 4 de marzo al exjefe paramilitar Salvatore Mancuso, porque se le acumularon todas las sentencias con medida de

aseguramiento y ordenaba su libertad de manera inmediata.

Una vez el Inpec recibió la notificación de la boleta de libertad dispuso de un equipo jurídico y remitió 31 oficios a los despachos judiciales entre Fiscalías, Juzgados, Tribunal Superior, Unidad Nacional de Lavado de Activos, Justicia Transicional, Derechos Humanos y la JEP para la revisión de radicados que figuran en el expediente de Salvatore Mancuso, para tener claridad de que no tuviera algún requerimiento con medida de aseguramiento.

La cárcel La Picota aseguró, una vez surtido el



Salvatore Mancuso fue nombrado por el Gobierno de Gustavo Petro como Gestor de Paz.

trámite, que sí puede quedar en libertad porque ninguna autoridad judicial lo requiere con orden de permanecer detenido.

Una vez salga de prisión, según explicaron sus abogados, Salvatore Mancuso estará con su familia ya que hace 18 años que no se reúne con ellos y posteriormente convocará a una rueda de prensa con los medios de comunicación.

Recordemos que Salvatore Mancuso fue nombrado por el Gobierno de Gustavo Petro como Gestor de Paz y con esta libertad podría emprender sus labores ya de manera específica.

La vicepresidenta había abandonado la zona en helicóptero Vehículo de seguridad de Francia Márquez fue impactado por un proyectil en Timba, Cauca

Uno de los vehículos del esquema de seguridad de la vicepresidenta Francia Márquez fue impactado, al parecer por un proyectil de fusil, mientras la alta funcionaria adelantaba su agenda regional en Timba, Cauca, según confirmó el Gobierno nacional.

Los hechos ocurrieron momentos después de que la vicepresidenta Márquez y la ministra de Educación, Aurora Vergara, estuvieran en el municipio de Suárez, donde visitaron la futura sede de la Universidad del Valle para el norte del Cauca.

Afortunadamente, la



El proyectil penetró al interior del vehículo sin causar ninguna lesión a los ocupantes.

vicepresidenta no se encontraba en el vehículo, pues había abandonado la zona una hora antes, viajando en helicóptero, para cumplir con otro compromiso de su agenda en Cali.

A través de un comunicado la funcionaria aseguró: "He sido informada por parte de mi equipo de seguridad y protección que el vehículo principal de la caravana vicepresidencial, en el que me movilizo normalmente, fue impactado por un proyectil, al parecer de fusil, justo antes del ingreso al corregimiento de Timba,

Cauca. El proyectil penetró al interior del vehículo sin causar ninguna lesión a los ocupantes".

A esto agregó: "Esta vez no tenemos ningún hecho que lamentar, pero no puedo dejar de expresar mi enorme preocupación por el Cauca y por la tensión permanente que está viviendo mi gente todos los días en toda la región. Vinimos a traer la Universidad Pública a Suárez y no vamos a ceder en este esfuerzo por el futuro de nuestro pueblo".

La vicepresidenta también hizo un llamado urgente a los grupos armados en la región. "Quiero con toda insistencia pedirle a los grupos alzados en armas que silencien los fusiles y permitan al Cauca vivir en paz y que permitan que la universidad en territorio avance".

La Procuraduría busca verificar la ocurrencia de la conducta Investigación al director del Inpec por presunta omisión para proteger al asesinado director de La Modelo



El director general (e) del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Daniel Fernando Gutiérrez Rojas.

La Procuraduría General de la Nación abrió investigación al director general (e) del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -Inpec-, Daniel Fernando Gutiérrez Rojas, y al director de Custodia y Vigilancia de la misma entidad, Rolando Antonio Ramírez Sanabria, por una aparente omisión de sus funciones para garantizar la seguridad del director de la cárcel La Modelo, Elmer Fernández Velasco, asesinado el pasado 16 de mayo, en Bogotá.

Al parecer los funcionarios no adoptaron las medidas de protección

pertinentes luego de recibir información sobre las amenazas recibidas por Fernández Velasco, así como tampoco habrían tramitado ante la Unidad Nacional de Protección -UNP- la evaluación de su nivel de riesgo.

Entre otras pruebas, el órgano de control requirió al Inpec informar las medidas administrativas y preventivas diseñadas para enfrentar amenazas proferidas contra la vida e integridad personal de los servidores de esa entidad, así como detallar cuál es el procedimiento interno y quién está encargado

de ordenar su implementación.

Con la apertura de la investigación, la Procuraduría busca verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de una falta disciplinaria, esclarecer los motivos determinantes y verificar si se ha actuado al amparo de una causal de exclusión de la responsabilidad.



Llenó las plazas de sus tres conciertos

Jorge Celedón ratifica que es el cantante vallenato líder en Venezuela

Jorge Celedón sigue arrastrando con su música, ratificando que es el artista vallenato líder en Venezuela donde llenó las plazas de sus tres recientes conciertos.

La ruta musical comenzó el jueves 4 de julio, en el Hotel Tamanaco de Caracas con boletería agotada; el viernes 5 julio, los palcos y graderías del Hotel Eurobuilding Tamá en San Cristóbal se llenaron y el sábado 6, la sacó del estadio 'Chata Candela' de Caracas, que vivió una verdadera pasión vallenata con Jorge Celedón, su artista preferido.

Celedón, ganador de 5 Latin Grammy, colmó las expectativas en estas presentaciones donde los venezolanos corearon sus canciones, lo aclamaron, aplaudieron y al final ter-



El villanuevero hace 15 días logró dos sold out en Perú, y sigue llenando en Venezuela.

minaron pidiendo "otra... otra... otra".

El destacado exponente vallenato que hace quince días logró dos sold out en Iquitos y Lima (Perú), sigue por esa senda victoriosa llenando en Venezuela y ahora emprende rumbo hacia Estados Unidos. Su agenda para los próximos días inicia el viernes 12 de julio en Seminole Immokalee - Florida. El sábado 13 estará en el Hard Rock Live en la ciudad de Orlando, en La Florida.

Para el jueves 18 sus seguidores podrán disfrutar de su música en el Hard Rock, en Tampa, Arizona. El viernes 19 estará en Nashville Tennessee, el sábado 20 de julio se presentará en las Fiestas de la Independencia de Colombia en Chicago, Illinois, y cerrará el domingo 21 en Hollywood, California, en Estados Unidos. Jorge Celedón sigue siendo el artista vallenato con mayor reconocimiento internacional, triunfante en Perú; victorioso en Venezuela y consolidado en Estados Unidos.

Hará historia este 14 de julio

Shakira se presentará en el entretiempo de la final de la Copa América USA 2024



Shakira es una estrella que ha deslumbrado al mundo, dijo presidente de la Conmebol.

La cantante colombiana Shakira será la primera en realizar una presentación musical durante el entre-

tiempo de la final de la Copa América USA 2024. El icónico espectáculo tendrá lugar el domingo

14 de julio en el Hard Rock Stadium, en Miami.

Shakira ha actuado en eventos globales como el

Super Bowl y tres Mundiales de fútbol. Con una trayectoria que incluye numerosos éxitos internacionales, la artista promete deleitar al público con una mezcla de sus clásicos y sus más recientes hits.

El presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, expresó su entusiasmo. "Shakira es una extraordinaria estrella sudamericana que ha deslumbrado al mundo entero. Sus canciones se cantan y bailan en todos los rincones del planeta, convirtiendo su arte en un fenómeno global que cruza fronteras y que disfrutan millones de personas.

Estamos seguros de que su actuación en el escenario de la Copa América USA 2024 potenciará el mensaje de sana pasión y de unidad a través del deporte".

La final de la Conmebol Copa América USA 2024 está programada para el domingo 14 de julio a las 20:00 horas (hora local). Se espera una asistencia de más de 54.000 aficionados en el Hard Rock Stadium de Miami, Florida, quienes serán testigos no solo de un emocionante partido, sino también de una actuación de Shakira.

El nuevo álbum de 'Shaki, 'Las mujeres ya no lloran', se ha convertido en uno de los más reproducidos del año. Éste la llevará a iniciar una esperada gira mundial, comenzando el 2 de noviembre en Palm Desert, California, con un total de 17 conciertos en Estados Unidos.

Lanzan la campaña 'Orgullo colombiano' para unir el país en la celebración del 20 de Julio

Con el propósito de motivar el sentimiento de orgullo y dignidad en el pueblo colombiano a pocos días de la conmemoración del 20 de Julio, se hizo el lanzamiento de la campaña 'Orgullo colombiano, que el país nos una'.

La campaña nace de la reciente visita del presidente Gustavo Petro a Estocolmo, Suecia, donde tuvo un encuentro con los connacionales residentes en ese país, quienes le expresaron el inmenso orgullo, el fervor patrio que

sentían al entonar el Himno Nacional, al ver ondear la bandera tricolor o al responder: 'Soy colombiano, a mucho honor', cuando se les preguntaba por su país de nacimiento.

Estas expresiones de los compatriotas que viven lejos de su nación, que extrañan a sus familias y que en tierras foráneas siguen trabajando con ahínco para dejar en alto el nombre de Colombia, al igual que lo hacen millones de personas en el país, conmovieron al presidente Petro

y lo llevaron a manifestar: "Queremos que el nuevo sentir colombiano, en cada rincón del mundo, refleje dignidad y orgullo".

"La campaña 'Orgullo colombiano' busca que la conmemoración del Día de la Independencia sea también una fecha para unirnos y sentirnos orgullosos de lo que somos: el país de la belleza, el país rico en biodiversidad, el país de la cultura, el país del talento, el país del campo que produce y lleva el alimento a la mesa de los hogares,

el país de la gente echada para adelante y capaz, que supera la exclusión y la desigualdad, que convierte los retos en oportunidades y avanza hacia un porvenir en dignidad para todos y todas", dijo el mandatario.

"En este contexto, la campaña apunta a que la fiesta patria del 20 de Julio sea una fecha crucial para conectarnos con nuestra historia y nuestro presente como nación, para reconocer a quienes han aportado para edificar el país que hoy somos, para conmemorar procesos históricos de resistencia que nos conducen a un proceso de cambio, aquí y ahora,



Se busca que esta fecha sea para unirnos.

en el que los protagonistas son campesinos, afros, indígenas, jóvenes, madres cabeza de hogar, vendedores informales y todos los sectores sociales, históricamente excluidos", aseguró.

En comparación a los cuatro meses anteriores, este elevó los índices Con 25 homicidios en 22 atentados, mayo es el mes más violento en el primer semestre en La Guajira

Durante el mes de mayo de 2024 en el departamento de La Guajira se registraron 25 homicidios, de los cuales 22 fueron bajo la modalidad de atentado sicarial, siendo este el más violento del primer semestre, detrás de enero cuando ocurrieron 20 homicidios.

Según la base de datos informativos que se maneja en Diario del Norte, la capital de La Guajira, Riohacha, fue la que más casos presentó con 13 en total, seguido de Maicao donde se registraron seis homicidios, mientras que en Dibulla y Uribia, dos casos por cada entidad y, por último San Juan del Cesar se ubicó con una muerte violenta.

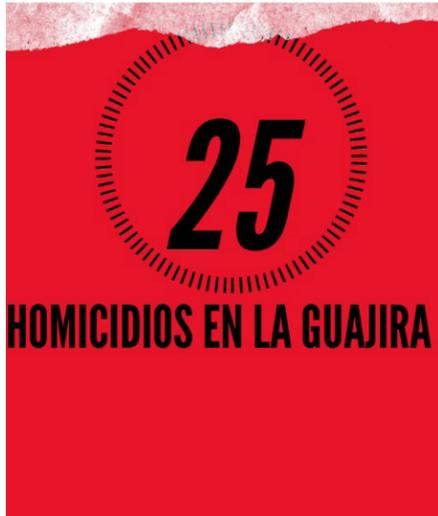
En el mes de mayo los casos más frecuentes en la ciudad de Riohacha, se presentaron en la zona rural, en medio de hechos violentos que afectaron la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, en donde las autoridades redoblaron su pie de fuerza para controlar la situación que se estaba presentando en los pueblos de la capital de La Guajira.

Homicidios

Durante el mes de abril en Riohacha se había reducido la brecha con dos homicidios, pero en mayo aumentaron a 13, más un hecho de intolerancia, de los cuales 11 fueron perpetrados bajo la modalidad de atentado sicarial, iniciando el 1 de mayo con el ataque a bala en contra de Eduardo Alonso Redondo Brito de 61 años de edad, quien falleció luego de ingresar a un centro asistencial en la capital de La Guajira.

El segundo hecho ocurrió la noche del jueves 2 de mayo en la carrera 7C con calle 81 del barrio Las María de la comuna 10, donde fue asesinado Luis David Fernández Cantillo de 35 años de edad mejor conocido como 'Pirulo'; el tercer atentado se registró la madrugada del domingo 5 de mayo en la carrera 7H con calle 57 de la comuna 10, donde atacan a bala a Andrés David Pichón Rivadeneira conocido como 'Cataplán'.

El cuarto caso se registró la tarde del mismo domingo 5 de mayo donde fue hallada muerta con signos de tortura y con heridas con arma blanca Fátima del Valle Leal Nava



Los casos más frecuentes se presentaron en zona rural de Riohacha, que afectaron la tranquilidad de la ciudadanía.



de 24 años de edad de nacionalidad venezolana, en el kilómetro 3 en cercanías de la rancharía El Manantial; mientras que el quinto caso ocurrió la misma tarde de ese domingo en kilómetro 60 de la vía hacia Camarones, en donde se presentó un doble homicidio: José Luis Morillo Morris 33 años de edad natural de barranquilla y Luis Alberto Vásquez, natural de Ciénega - Magdalena.

Para el lunes 6 de mayo se presentó el sexto hecho violento, en donde fue asesinado Alexander Manuel Cervantes Badillo de 30 años de edad mejor conocido como 'El Cole', en el corregimiento de Pelechua, el séptimo caso se presentó el viernes 10 de mayo donde fue asesinado Agustín Alfonso Blanco Martínez de 38 años de edad, mototaxis-



En abril en Riohacha se había reducido la brecha con dos homicidios, pero en mayo aumentaron a 13.

ta en el barrio Iguaraya de la comuna 10, mientras que en horas de la tarde del mismo día fue atacado a bala Jorge Pacheco de 34 años de edad, de la etnia wayuú, en cercanías al mercado nuevo, siendo el noveno atentado.

Mientras que el décimo hecho se presentó la mañana del domingo 12 de mayo en el corregimiento de Pelechua, donde fue tirado en la vía Luis Manuel Conde de 36 años de edad, natural de Montería - Córdoba, con varios impactos de bala, mientras que el lunes 20 de mayo en un presunto hecho de intolerancia fue asesinado de un disparó Fredy Enrique Álvarez Álvarez, de nacionalidad venezolana, en el barrio Camilo Torres.

Asimismo, la tarde del domingo 26 de mayo en el corregimiento de Juan y Medio, fueron asesinados José Eugenio Charris Acosta y Carlos Eduardo Pedroza, por hombres que portaban armas largas, por último, el miércoles 29 de mayo en el corregimiento de Barbacoa, fue asesinado Omar Antonio Mercado Mercado de 26 años de edad.

De estos casos violentos de los que se presentaron en el mes de mayo en la capital de La Guajira hasta el momento, sólo se pudo capturar al presunto asesinado de blanca Fátima del Valle Leal Nava, quien se encuentra siendo procesado ante las autoridades judiciales competentes, de los demás, las fuentes han manifestado que continúan en materia de investigación.



EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crea con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor JHON JAVIER CASTRILLO VERGEL identificada con C.C. No. 1.070.060.845, expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), un predio ubicado en la CARRERA 28 No. 10-67, Barrio DONITH VERGARA, cuenta con una extensión superficial de SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (77 MTS2). Comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE mide 11 ML colinda con predios de la señora YULIETH NUÑEZ

POR EL SUR: mide 11 ML colinda con predios del señor JUANCHO PUSHAINA.

POR EL ESTE: mide 7 ML colinda con carrera 28 en medio.

POR EL OESTE: mide 7 ML colinda con predios del señor JUANCHO PUSHAINA.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10) días hábiles de este aviso, las personas que creen tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 05 del mes de julio del 2024

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL
FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL DEL
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

HACE SABER

Que el día 23 de diciembre de 1987, falleció en el municipio de Planeta Rica (Cordoba) el señor LEONEL USTATE DUARTE (q.e.p.d) identificado con cédula de ciudadanía No. 5.158.325 expedida en Fonseca (La Guajira), quien era funcionario de esta entidad territorial.

Se les informa a las personas que se crea con derecho a reclamar la indemnización substitutiva de la pensión de sobrevivientes presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación a la oficina del Fondo de Pensiones Territorial, ubicada en la calle 11 carrera 11 Edificio Lotería de la Guajira.

UNICO AVISO

LUIS CARLOS GUTIERREZ CH.

Profesional Universitario

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y
CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 004

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en modalidad de subdivisión rural No. 004 del 09 de julio de 2024, al señor: MARLON BRANDON ALVARADO SIERRA, Identificad con cédula de ciudadanía número 84.031.078, expedida en Riohacha - La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, al señor MARLON BRANDON ALVARADO SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.031.078, expedida en Riohacha - La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en un predios denominado "EL PARAISO", en el paraje de La Ceiba, jurisdicción de este Distrito

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 113Ha. 5.000,00M2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 758,89 metros lineales, del Punto 18 al Punto 25 colinda con predios Marcos Olarte; Lindero Sur: Mide 635,85 metros lineales, del Punto 38 al Punto 46 colinda con Carreteable en medio; Lindero Este: Mide 1.642,09 metros lineales, del Punto 25 al punto 38 colinda con predios William Rojas; Lindero Oeste: Mide 1.223,53 metros lineales, del Punto 46 al punto 18 colinda con predios de Saul Uriana.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Área: 51Ha. 8.918,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 346,85 metros lineales, del Punto 18 al Punto 22 colinda con predios Marcos Olarte; Lindero Sur: Mide 421,37 metros lineales, del Punto 42 al Punto 46 colinda con Carreteable en medio; Lindero Este: Mide 1.360,85 metros lineales, del Punto 22 al punto 42 colinda con predios de Marlon Brandon; Lindero Oeste: Mide 1.223,53 metros lineales, del Punto 46 al punto 18 colinda con predios de Saul Uriana

LOTE RESTANTE. Área: 61Ha. + 6085,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 412,04 metros lineales, del Punto 22 al Punto 25 colinda con predios Marcos Olarte; Lindero Sur: Mide 214,48 metros lineales, del Punto 38 al Punto 42 colinda con Carreteable en medio; Lindero Este: Mide 1.642,09 metros lineales, del Punto 25 al punto 38 colinda con predios de William Rojas; Lindero Oeste: Mide 1.360,85 metros lineales, del Punto 42 al punto 22 colinda con predios de Isabel Iguaran

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011. Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los nueve (09) días del mes de julio de 2024

LUZ ANGEL BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

La droga está avaluada en más de \$5 mil millones

Capturan una persona e incautan 620 kilos de cocaína en la vía Palomino - Riohacha

Como José Guillermo Vladimir Correa de 53 años de edad, fue identificada la persona capturada que transportaba en una volqueta marca internacional, servicio público, color blanco de placas THY-059, más de media tonelada de cocaína oculta que pretendía pasar por un puesto de control policial.

Una fuente de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional, informó que la droga la traía oculta, que al momento de la revisión hallaron los 620 kilos de cocaína envueltos para que no fueran detectados por las autoridades, siendo avaluados en más de \$ 5.000 mil millones de pesos.

El procedimiento fue adelantando en un puesto de control de los uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) a la altura del kilómetro 53+800 de la vía Palomino - Riohacha, en donde las labores de vigilancia y control lograron detectar el cargamento de cocaína.



Los uniformados al practicar registro hallan caleta tipo doble piso y pared en el platón.

Asimismo, se conoció que los miembros de Setra, detienen el vehículo y al practicarle un registro encuentran una caleta tipo doble piso y pared en el platón del automotor, y al abrirla se encuentran

620 paquetes rectangulares envueltos en cinta verde y azul de clorhidrato de cocaína con un peso aproximado de 1.000 gramos cada uno.

El capturado y la sustancia alucinógena son

dejados a disposición de la Fiscalía URI en turno en la ciudad de Riohacha para proceder con la legalización de captura y las audiencias siguientes que determinarán su situación judicial.

La actividad se adelantó en esta población vulnerable

Más de 400 personas se beneficiaron con jornada de salud del Ejército en la comuna 10 de Riohacha

El Batallón de Infantería Mecanizado N.º 6 Cartagena, adscrito a la Décima Brigada del Ejército Nacional, en articulación con la Secretaría de Salud del municipio, realizaron una

jornada de salud en la Comuna 10 de Riohacha, La Guajira, para beneficiar a más de 400 personas del sector.

Durante la actividad se ofrecieron servicios de

medicina general, odontología, vacunación, nutrición, planificación familiar, entrega de medicamentos, citología y actividades lúdico-recreativas para la población civil. Así mismo, se proporcionaron servicios de peluquería, vacunación de mascotas entre otras, buscando mitigar algunas necesidades básicas de los habitantes del Departamento.

Los habitantes de esta comuna vulnerable de la capital del departamento de La Guajira, agradecieron la iniciativa de los

uniformados del Ejército Nacional, quienes han venido haciendo este tipo de labores sociales con el fin de brindar atención a las familias de escasos recursos.

El Ejército Nacional continuará trabajando constantemente con los diferentes organismos del Estado que permitan propender por el bienestar de la población, realizando actividades que aporten a la salud de las comunidades más vulnerables en el departamento de La Guajira.

Mejoras Programadas

AIR-C
La fuerza que transforma

MARTES 16 DE JULIO: CIRCUITO MINGUEO, de 8:00 a.m. a 11:20 a.m. Sectores sin energía: corregimiento La Punta de los Remedios; sectores y fincas aledañas a la vía Mingueo - Riohacha y a 3 km del corregimiento Santa Rita. **CIRCUITO MATITAS**, de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. y de 11:00 a.m. a 11:20 a.m. Sectores sin energía: zona rural y urbana de los corregimientos: Perico, Ebanal, Pelechua, Las Flores, Campana Nuevo, Río Claro, Tigra, Comejenes, Choles, Anaime, Matitas y sectores y fincas aledañas a la carretera Camarones - Perico. **CIRCUITO MATITAS**, de 8:30 a.m. a 11:00 a.m. Sectores sin energía: Río Claro, Campana Nuevo, Las Flores; sectores y fincas aledañas a la vía Riohacha - Santa Marta. **MIÉRCOLES 17 DE JULIO: CIRCUITO MINGUEO**, de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Palomino, Río Ancho, Marquetralia y sectores y fincas aledañas a la carretera Mingueo vía Río Ancho.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia
www.air-e.com 115

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de riego eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



Los militares ofrecieron servicios de medicina general, odontología, vacunación, nutrición, entre otros.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
columnistas@diariodelnorte.net



Recibió varios impactos de bala a la altura de la cabeza

Hombre fue asesinado en atentado sicarial en el barrio Jorge Arrieta de Maicao

Como Carlos Farid Meriño, de 30 años de edad, fue identificado el hombre asesinado de varios impactos de bala a la altura de la cabeza en medio de un presunto atentado sicarial que se registró cuando se encontraba frente a una residencia donde su victimario lo sorprendió.

El crimen se registró la tarde del miércoles 10 de julio en la calle 11A con carrera 5 del barrio Jorge Arrieta del municipio fronterizo de Maicao, de donde fue auxiliado por algunos familiares que lo trasladaron hasta la Clínica Maicao donde los galeños notificaron que ingresó sin signos vitales.

Se pudo conocer que el hombre se encontraba cerca de su residencia, en-



La víctima deja a dos menores huérfanos, lo que ha causado conmoción entre sus familiares y amigos.

tre los barrios Jorge Arrieta y Erika Beatriz de la entidad fronteriza, cuando fue sorprendido por su victimario que sin me-

diar palabra desenfundó el arma y le disparó para luego darse a la huida del lugar con rumbo desconocido.



Carlos Farid Meriño, de 30 años de edad, occiso.

Asimismo, se pudo conocer que esta persona trabajaba en un motocarro y su progenitora se dedica a la venta en el mercado público de Maicao; deja a dos menores de edad en la orfandad, lo que ha causado conmoción entre las personas

que llegaron a conocer al hombre asesinado.

De igual forma, los vecinos y amigos cercanos de la persona asesinada señalaron que él no tenía ningún problema con nadie por lo que exigen a las autoridades adelantar las investigaciones para determinar lo sucedido y que el responsable pague para que este crimen no quede en la impunidad.

Hasta el lugar de los hechos y el centro asistencial llegaron las autoridades competentes para proceder en la clínica con el levantamiento del cadáver, mientras que en el barrio se adelantaron las labores de vecindario y verificación de cámaras de seguridad para dar con la identidad del responsable de este nuevo hecho violento.

Uno de ellos presentaba indicios por homicidios

Hermanos hallados muertos en zona rural de Riohacha contaban con anotaciones judiciales

Las autoridades investigativas confirmaron la muerte de los dos hermanos naturales de Ciénaga, Magdalena, Carlos Mauricio y Brayan Camilo Camacho López; quienes fueron encontrados sin vida con varios disparos en sus cuerpos y envueltos en bolsas negras en zona rural del Distrito de Riohacha la mañana del martes 9 de julio.

Según las investigaciones se logró determinar que Carlos Mauricio Camacho López, presentaba anota-

ciones en indicios por homicidio y porte ilegal de arma de fuego en el año 2019, además concierto para delinquir en el 2022 y 2023, mientras que Brayan Camilo Camacho López, sólo presentó una anotación por el delito de lesiones culposa en el año 2015.

Es de recordar que los hermanos estaban desaparecidos desde hace tres días y se pensaba que se encontraban extraviados en alta mar en el corregimiento de Mingueo, en donde residían desde que



Carlos Mauricio y Brayan Camilo Camacho López, asesinados en Riohacha.

llegaron cuando eran niños, junto a su familia para dedicarse a la pesca y otras actividades en el mar.

Los cuerpos sin vida fueron encontrados la mañana del martes 9 de julio en una zona enmontada cerca a la vía Troncal del Caribe a la altura del kilómetro 70 entre Dibulla y Riohacha, en jurisdicción del corregimiento de Camarones, área rural de la capital de La Guajira.

Asimismo, se pudo conocer que los cuerpos fueron tirados en esa zona la noche del lunes, siendo hasta la mañana siguiente que algunos moradores se percataron de las bol-

sas negras y al revisar se hallaron los cuerpos con evidentes signos de violencia por arma de fuego.

Este medio de comunicación conoció que los hermanos Camacho López, desde niños habrían llegado junto a sus familiares al corregimiento de Mingueo, zona rural de Dibulla, a las orillas de la playa en las cercanías de la sede de Corpoguajira, dedicándose a la pesca artesanal.

Las autoridades competentes procedieron al levantamiento de los cuerpos que fueron llevados hasta la morgue de Medicina Legal del Distrito de Riohacha, además, iniciaron las investigaciones para determinar el móvil del doble homicidio.

El alcaloide tenía como destino el municipio de Maicao

Autoridades incautan dos toneladas de marihuana y capturan a una persona en vías del sur de La Guajira

Mediante labores de control se logró la incautación de 2.000 kilogramos de marihuana camuflada en una especie de doble fondo de la carpa de un vehículo tipo camión que se desplazaba por la vía nacional en el sur de La Guajira y fue interceptado por uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional.

Esta incautación se efectuó la tarde del martes 9 de julio a la altura del kilómetro 36 de la vía Distracción - Cuestecita, en la jurisdicción del municipio de Hatonuevo, en donde



En el procedimiento se capturó a Luis Edgar Guapacho, quien era el conductor del camión Chevrolet.

se encontraba el puesto de control de los uniformados que al dar la señal de alto deciden hacer la

revisión al camión hallando el cargamento de alucinógeno.

Se pudo conocer por

parte de una fuente policial que en este procedimiento se capturó a una persona identificada como Luis Edgar Guapacho, quien era el conductor del camión Chevrolet de servicio público color rojo y blanco de placas RED-64. Luego de que se encontrará el alcaloide se procedió a leerle los derechos como persona capturada.

Asimismo, se conoció que al momento de la contabilización de lo encontrado, habían 636 paquetes rectangulares envueltos en cinta color café con un peso de 1000

gramos cada uno y 2.728 paquetes rectangulares envueltos en cinta del mismo color con un peso de 500 gramos cada uno.

La fuente policial señaló que la droga había sido embarcada en el municipio de Ibagué, departamento de Tolima, con destino hacia el municipio fronterizo de Maicao, para luego ser llevado hasta la Alta Guajira y sacarlo en lanchas rápidas hacia países de Centro América.

Por último, la fuente policial informó que Luis Edgar Guapacho, fue trasladado hasta el municipio de San Juan del Cesar donde lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI en turno para la respectiva legalización de captura y audiencias de imputación de cargos.